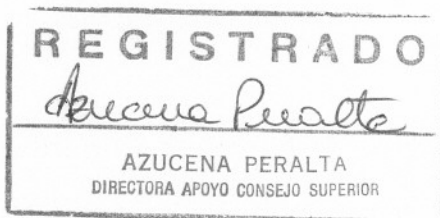




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.

VISTO la solicitud de autorización para implementar la Maestría en Tecnología de los Alimentos, presentada por la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por Ordenanza N° 820 la carrera de Maestría en Tecnología de los Alimentos como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Facultad Regional Buenos Aires cuenta con una Coordinación Académica y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área, con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación y con condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Buenos Aires a implementar la carrera de Maestría en Tecnología de los Alimentos.

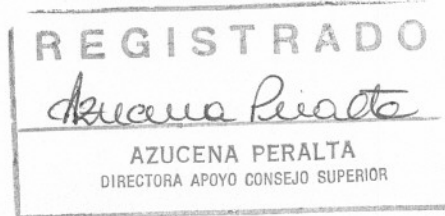
Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

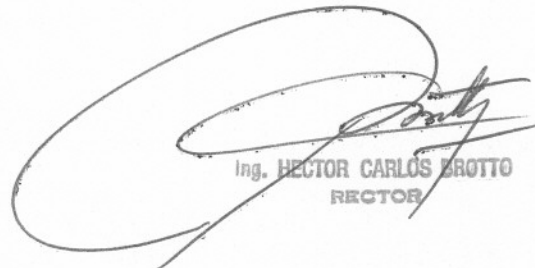
ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado de la Carrera de Maestría en Tecnología de los Alimentos en la Facultad Regional Buenos Aires, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanza N° 820 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 828.

ARTICULO 2°.- Aprobar la Coordinación Académica y el Cuerpo Docente para el dictado de los cursos que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 695 /2001

Aed



Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR



Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



3

RESOLUCIÓN N° 695 /2001

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE
MAESTRIA EN TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS
EN LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES**

1. COORDINACIÓN ACADÉMICA.

- Hebe Edith HERRERA COMOGLIO

Licenciada en Físico-Química. Universidad Nacional de Córdoba.

Mg. Sc. en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Comisión de Investigaciones Científicas de la Pcia. de Buenos Aires y Universidades Nacionales del Centro, de la Plata, de Mar del Plata y del Sur.

2. CUERPO DOCENTE

- QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS

- Silvia María FRIEDMAN

Bioquímica. Universidad de Buenos Aires.

Licenciada en Análisis Clínicos. Universidad de Buenos Aires.

Doctora en Bioquímica. Universidad de Buenos Aires.

Post-Doctoral in Biochemistry. Applied to Nutrition. Cornell University.

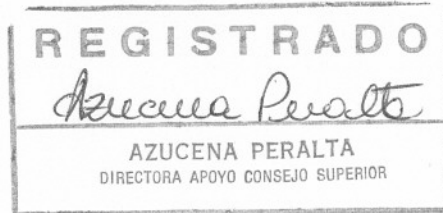
- Patricia Ana RONAYNE de FERRER

Bioquímica. Universidad de Buenos Aires.

Alu



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



4

Licenciada en Análisis Clínicos. Universidad de Buenos Aires.

Doctora en Bioquímica. Universidad de Buenos Aires.

- Mirta VALENCIA

Doctora en Bioquímica. Universidad de Buenos Aires.

- María Luz PITA MARTIN de PORTELA

Bioquímica. Universidad de Buenos Aires.

Doctora en Farmacia y Bioquímica. Universidad de Buenos Aires.

- Nora Haydée SLOBODIANIK de GUREVICH

Bioquímica. Universidad de Buenos Aires.

Investigador B. Facultad de Farmacia y Bioquímica. Universidad de Buenos Aires.

- Angela ZULETA

Bromatóloga. Universidad Nacional de Cuyo.

- Graciela Blanca MUSET de CASTANEDA

Licenciada en Ciencias Química. Universidad de Buenos Aires.

Postgrado en Microbiología y Biotecnología. CONICET - F. MIGUEL

LILLO - FECIC.

▪ BROMATOLOGÍA

- Patricia Ana RONAYNE de FERRER

- Edda Cristina VILLAAMIL LEPORI

Químico Farmacéutico. Universidad de la República Oriental del Uruguay.

- Nora María Cecira ANGELINI

Handwritten signature or initials.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



5

Bioquímica. Universidad Nacional de Rosario

Doctora en Bioquímica. Universidad de Buenos Aires.

- Margarita OLIVERA CARRIÓN

Licenciada en Ciencias Químicas, Orientación Bromatología. Universidad de Buenos Aires.

Doctora en Química. Universidad de Buenos Aires.

▪ MICROBIOLOGÍA

- Antonio Horacio FRADE

Licenciado en Ciencias Químicas. Universidad de Buenos Aires.

- Inés Josefa RIZZO

Licenciada en Bioquímica. Universidad Nacional del Sur.

Química. Universidad Nacional del Sur.

▪ PROCESOS DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS

- Stella Maris ALZAMORA

Licenciada en Ciencias Químicas. Universidad de Buenos Aires.

Doctora en Ciencias Químicas. Universidad de Buenos Aires.

- Susana Leontina VIDALES

Ingeniera en Alimentos. Universidad Nacional de Luján

Doctora de la Universidad de Buenos Aires

- Gustavo Adrián LOCATI

Bioquímico. Universidad de Buenos Aires.

Alu



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



6

Mg.Sc. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Universidad Nacional de
Mar del Plata

- Hebe Edith HERRERA COMOGLIO

▪ GESTIÓN, CONTROL Y GARANTÍA DE CALIDAD

- Raúl LAVEZZOLO

Ingeniero Electromecánico. Universidad de Buenos Aires.

Posgrado en Ingeniería en Sistemas. Universidad de Buenos Aires.

- Jorge CIOLLI

Ingeniero Químico. Universidad Tecnológica Nacional.

- Silvia MICHAINE

Bioquímica.

Doctora en Bioquímica.

- Fernando KORNBLIT

Licenciado en Matemática Aplicada. Universidad de Buenos Aires.

▪ INTRODUCCIÓN A LOS MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA

- Gustavo Javier SIBONA

Licenciado en Física. Universidad Nacional de Cuyo.

Doctor en Física. Universidad Nacional de Córdoba.

- Dino OTERO

Licenciado en Física. Universidad de Buenos Aires.

Doctor en Física. Universidad Nacional de La Plata.

Alu



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



7

- FENÓMENOS DE TRANSPORTE EN LA INGENIERÍA ALIMENTARIA
 - Rosa Elena MAZZOLI de BREIER
Ingeniera Química. Universidad de Buenos Aires.
Especialista en Ingeniería Ambiental. Universidad Tecnológica Nacional.

- EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS
 - Omar Norberto CAVATORTA
Licenciado en Ciencias Químicas. Universidad de Buenos Aires.
Doctor en Ciencias Químicas. Universidad de Buenos Aires.

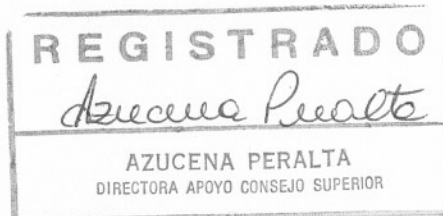
- QUÍMICA Y TECNOLOGÍAS DE CEREALES Y OLEAGINOSAS
 - Hebe Edith HERRERA COMOGLIO
 - Susana VIDALES
 - María Elena SAMBUCETTI
Bioquímica. Universidad de Buenos Aires.
Doctora en Farmacia y Bioquímica. Universidad de Buenos Aires.
 - Elsa de SÁ SOUZA
Licenciada en Ciencias Químicas. Universidad de Buenos Aires.
 - Eduardo Pedro DUBINSKY
Ingeniero Químico. Universidad de Buenos Aires.

- QUÍMICA Y TECNOLOGÍAS DE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS
 - Roberto Aníbal CASTAÑEDA

Alu



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Licenciado en Ciencias Químicas. Universidad de Buenos Aires.

Diploma de Quality Manager de la DGQ y la EOQ.

▪ QUÍMICA Y TECNOLOGÍAS DE LOS PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS

- Horacio FRADE

- Silvina PORTELA de BATTISTA

Ingeniera Agrónoma. Universidad de Buenos Aires.

Master en Biología y Tecnología de Postcosecha. University of California.

- Susana VIDALES

▪ QUÍMICA Y TECNOLOGÍAS DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS Y AFINES

- Osvaldo Adolfo DABOVE

Doctor en Ciencias Químicas. Universidad de Buenos Aires.

M.Sc. en Tecnología de los Alimentos. Universidad Estatal de Michigan.

- María Angélica BIANCHI

Ingeniera Química. Universidad Tecnológica Nacional.

Postgrado de Marketing y Comercialización. Instituto Tecnológico Buenos Aires.

- Silvia MICHAINE

▪ EPISTEMOLOGIA (Ordenanza N° 897)

- Nélda Alcira GENTILE

Doctora en Filosofía. Universidad de Buenos Aires.

Investigadora CONICET. Instituto de Filosofía. Universidad de Buenos

Alcira



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



9

Aires y Secretaría de Ciencia y Técnica.

- **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (Ordenanza N° 897)**
 - Nélide Alcira GENTILE

- **TECNOLOGIA Y DESARROLLO (Ordenanza N° 897)**
 - Víctor Daniel CARNEVALI

Ingeniero Nuclear. Instituto Balseiro. Universidad Nacional de Cuyo.

Comisión de Energía Atómica.

Magister in Technology and Innovation Management. University of Sussex.

Brighthon. Inglaterra.

- **DISEÑO Y ORGANIZACION DEL TRABAJO DE TESIS (Ordenanza N° 897)**
 - Gustavo Javier SIBONA

Alcira
